



## MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por 20 años, á favor de Mr. Frederick Morton, residente en Lockwood Works, Lockwood, Huddersfield (Inglaterra), por:

### MEJORAS EN LA FABRICACIÓN DE BLOQUES PARA PAVIMENTOS Y SUS ANÁLOGOS- (Grupo ,8ª-Clase,74 ).

---

El presente invento se relaciona con la fabricación o la producción de bloques para pavimentos y sus análogos, mediante una mezcla de materias bituminosas y otras.-

Con arreglo al invento, esos bloques y sus análogos se obtienen de una mezcla de fragmentos o menudos de granito, piedra caliza, u otras piedras duras, arena, <sup>y</sup>asfalto cuyo punto de torsión oscila entre 40 y 50 grados C., aproximadamente, en las proporciones de 60% de menudos, 30% de arena y 10% de asfalto, mezclándose las materias sometidas a calor, moldeándose, en su estado caliente, en bloques del pretendido tamaño y de la requerida forma, y sometiéndose calientes aún, a una presión que puede ser, por ejemplo, de 40 o 50 a 100 toneladas por pulgada cuadrada.-

La materia mezclada y caliente, en lugar de moldearse en bloques, se puede extender, a modo de una alfombra o capa de espesor conveniente, sobre una base preparada, y prensarse o consolidarse pasando por ella unos cilindros compresores.

Una proporción de betún puede substituir a una cantidad conveniente de asfalto, cuando sea necesario que éste adquiera el requerido punto.-



El asfalto del alquitrán de hulla se obtiene de los siguientes alquitranes:

Los de las retortas horizontales (fábricas de gas)

Los de las retortas verticales (fábricas de gas)

Alquitranes de los hornos de cok

Alquitranes de los altos hornos.

Residuos carbólicos (obtenidos por destilación del aceite que contenga ácido carbólico y ácido cresílico, aceite que se destila de uno de los tres primeros alquitranes que se mencionan en esta lista).-

Alquitran del gas de agua.

De estos alquitranes, los tres últimos no son tan buenos y dan un asfalto de calidad inferior.-

Los tres primeros alquitranes mencionados no requieren por regla general, el empleo de más de un 5% de betún, pero cuando se mezclan con cualquiera de los tres últimos puede ser necesario hasta un 7.5%. Muchas destilerías de alquitran mezclan entre sí, antes de la destilación, todos los diversos alquitranes mencionados, o una parte de ellos, y de ahí las variaciones que se observan en los asfaltos que se producen en diferentes localidades.-Por lo tanto, suele ser necesario substituir una parte de la cantidad de asfalto mencionado, por otra de betún, a fin de que ese asfalto tenga el punto pretendido.-

A título de ejemplo real de la utilización del invento, 75 libras de menudos o fragmentos de granito calientes, de un tamaño propio para pasar por una criba cuyas aberturas sean de un cuarto de pulgada, se mezclan con 40 libras de arena seca y caliente, y 12 libras de asfalto fundido o derretido, cuyo punto de torsión sea de 50° C. Las materias se mezclan



íntimamente ,sometidas a calor ,y de ellas se moldean unos bloques que,calientes aun ,se someten a la presión de unas 50 toneladas por pulgada cuadrada -Probados los bloques resultantes ,se ha observado que poseen una resistencia a la trituración considerablemente mayor que cualquiera de las conseguidas hasta ahora.

Si la misma materia,en estado caliente,se extiende a modo de una alfombra o capa de dos a tres pulgadas de espesor ,sobre una base lisa,y se consolida mediante el paso por ella de un cilindro compresor pesado ,se logra un excelente pavimento resistente al desgaste.-

N O T A :

Se reivindica como motivo substancial de la presente patente de invención:

1- La fabricación de un material para pavimentos ,mediante una mezcla de fragmentos o menudos de granito ,piedra caliza u otra piedras duras ,arena y asfalto de la clase mencionada,aproximadamente en las proporciones citadas.

2-En la fabricación de un material para pavimentos como el de la reivindicación 1 ,el empleo si preciso fuese, de una proporción de betún ,a fin de que un asfalto de calidad inferior quede con el punto requerido.-

3-Un material para pavimentos ,que se produce de las materias mencionadas y esencialmente del modo descrito.-

4- La prioridad derivada del Convenio Internacional sobre Propiedad Industrial,al amparo de la patente inglesa



número 261.260, de 20 de Abril de 1926.-

Esta patente de invención deberá recaer sobre: "Mejoras  
en la fabricación de bloques para pavimentos y sus análogos"-  
Grupo, 8<sup>a</sup>-Clase, 74-

Madrid, 11 de Abril de 1927.-

P. A.,

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the printed text 'P. A.,'. The signature is highly cursive and extends across several lines of the page.